



Boletín de prensa

Prosperidad Social abre inscripciones a Renta Joven

- *El programa espera incorporar entre 80 mil y 100 mil jóvenes.*
- *El nuevo proceso de inscripciones se abrirá el próximo 20 de julio.*

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2024. El director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar (@GustavoBolívar), anunció la apertura de un nuevo proceso de inscripciones del programa Renta Joven: desde el próximo 20 de julio y hasta el 15 de octubre, los interesados podrán realizar el proceso de prerregistro, a través de la página web del programa. (<https://prosperidadsocial.gov.co/sqpp/transferencias/renta-joven/>)

El programa espera incorporar entre 80 mil y 100 mil nuevos participantes. Por primera vez, los estudiantes de las escuelas normales superiores podrán realizar la inscripción al programa. Prosperidad Social, además, busca incluir prioritariamente a comunidades indígenas y afrocolombianas.

La entidad firmó dos nuevos convenios: el primero es con la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN), que es la primera universidad netamente indígena del país; el segundo es con el departamento de Guainía, a través de la Universidad Minuto de Dios, que ofrecerá los beneficios de Renta Joven a los estudiantes de esta región y dará prioridad a un territorio rezagado en términos de educación.

¿Cómo puedes verificar si eres elegible?

Una vez que se habilite el enlace en la fecha de apertura, sigue estos pasos:

1. **Consulta con tu documento de identidad.** Si eres un participante potencial, actualiza y complementa la información solicitada
2. Identifica detenidamente y selecciona la línea de intervención correspondiente a tu proceso de formación, entre las siguientes:
 - a. Instituciones de Educación Superior/ Alianzas o entidades en convenio (ICBF, Fuerza Pública, Alianza por el Vaupés, Universidad al Barrio).
 - b. Escuelas normales superiores
 - c. SENA
3. Debes tener en cuenta que sólo podrás recibir el acompañamiento una única vez, y debe coincidir con la información registrada.
4. Completa la información solicitada según la línea seleccionada.





5. Espera un mensaje emergente que confirma la culminación exitosa del proceso.

Para los aprendices del SENA de nivel técnico, el mensaje de culminación les indicará revisar su correo electrónico para ingresar al portal y cargar el diploma de bachiller de grado 11°. Solo ellos deberán cargar el diploma, lo que hará el proceso más ágil y evitará inconvenientes relacionados con el ingreso o el olvido de contraseñas.

¿Cuándo empezarán a recibir transferencias los nuevos inscritos?

Los nuevos inscritos que cumplan con los requisitos recibirán su inscripción en el ciclo operativo 6 de 2024 (diciembre de 2024), según la disponibilidad de cupos y los criterios de priorización establecidos en la Resolución 137 de 2024.

Requisitos para ingresar al programa

Para ser participante del programa Renta Joven deberás cumplir con los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

1. Tener entre 14 y 28 años.
2. Contar con un registro en los sistemas oficiales de matrícula en educación media como graduado de bachiller de media vocacional (grado 11).
3. **Estar en incluido en una de las siguientes bases de focalización:**
 - 3.1** Estar registrado en el Sisbén vigente o el instrumento de focalización que haga sus veces, con una clasificación como grupo poblacional en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad.
 - 3.2** Estar registrado en los listados censales de población indígena, administrados por el Ministerio del Interior.
 - 3.3** Estar registrado en los listados censales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de población con medidas de restablecimiento de derechos y que cursen educación superior o formación complementaria bajo la protección de esta entidad.
4. Estar matriculado en un proceso de formación complementaria o educación superior, en los niveles técnico, tecnólogo o universitario (pregrado) en modalidad presencial, distancia tradicional, o virtualidad.
5. No contar con registro en los sistemas oficiales de educación superior de título profesional universitario y/o posgrado.

En noviembre, a través del portal del joven, (<https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/RentaJoven>) podrán consultar el estado de su proceso. Recuerden que la inscripción cuenta con dos pasos:





Prosperidad Social

- 1. Prerregistro:** Adjunta los documentos soporte a través del [portal del joven](#). Proporciona información actualizada. El estado asignado en esta fase será **Prerregistrado**.
- 2. Inscrito:** Bienvenido a Renta Joven. Eres participante de Renta Joven. Debes cumplir con tus compromisos académicos para que las IES, SENA o convenios te incluyan en los reportes de verificación y recibas el incentivo. El estado asignado en esta fase será **Inscrito**.

Recuerda que el prerregistro no garantiza un cupo en el programa, ya que al inscribirse se validan nuevamente los criterios de ingreso.

Twitter: @ProsperidadCol / **Facebook:** Prosperidad.Social

Instagram: prosperidadcol / **YouTube:** Prosperidad.Social